

Nº Expte.: _____



AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

Comunicación Previa Urbanística

1. DATOS DEL INTERESADO.

Solicitante _____ NIF/CIF: _____

Dirección a efectos de notificaciones _____

Población _____ C.P. _____ Provincia _____

Teléfono/s _____ Correo electrónico _____

☐ - En nombre propio.

☐ - Representante _____ NIF: _____

Dirección / Razón Social _____

Población _____ C.P. _____ Provincia _____

Teléfono/s _____ Correo electrónico _____

2. SITUACIÓN DE LA OBRA:

☐ Suelo Urbano.

Calle/Plaza: _____

Nº: _____ Referencia Catastral: _____

☐ Suelo Rústico.

Polígono: _____ Parcela: _____

Referencia Catastral: _____

3. DATOS DEL CONTRATISTA ENCARGADO DE REALIZAR LAS OBRAS:

☐ Empresa.

☐ Trabajador Autónomo.

Nombre: _____

Dirección/Razón Social: _____

CIF/NIF: _____ Teléfono: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN.

4. EXPONE:

El solicitante **COMUNICA** que tiene previsto la realización de actos de edificación o usos del suelo, de acuerdo con lo establecido en el art. 172.- de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre (modificada por la Ley 9/2010, de 18 de octubre y la Ley 10/2015, de 8 de abril) del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y **CON CARÁCTER PREVIO A SU EJECUCIÓN** pone en conocimiento de este Ayuntamiento que se llevará a cabo la siguiente actuación: (marcar con un aspa la que interese realizar)

- a. ☐ Obras de mera reforma y las que modifiquen la disposición interior de las edificaciones o construcciones, cualquiera que sea su uso, que no requieran la redacción de un proyecto por no alterar la configuración arquitectónica del edificio, ni supongan un impacto sobre el patrimonio histórico-artístico o sobre el uso privativo y ocupación de bienes de dominio público.
- b. ☐ La implantación de estaciones o instalaciones radioeléctricas utilizadas para prestación de servicios de comunicaciones electrónicas disponibles para el público cuando no se sujeten a licencia urbanística de acuerdo con lo previsto por los artículos 180 y 184.
- c. ☐ El cerramiento de fincas, muros y vallados.
- d. ☐ La colocación de carteles y vallas de propaganda visibles desde la vía pública.
- e. ☐ La instalación de invernaderos.
- f. ☐ La apertura de establecimientos permanentes en los que se desarrollen actividades comerciales cuya superficie útil de exposición y venta al público no sea superior a 750 metros cuadrados y siempre que no supongan un impacto sobre el patrimonio histórico-artístico o sobre el uso privativo y ocupación de bienes de dominio público.
- g. ☐ La modificación de uso de los edificios, construcciones e instalaciones cuando no se sujete a licencia urbanística conforme al artículo 184.
- h. ☐ La reparación de firmes y pavimentos de caminos existentes.

5. DESCRIPCIÓN SUFICIENTE DEL ACTO A REALIZAR:

Se describirán las distintas unidades de obra o partidas a realizar, indicando las superficies afectadas:

[illegible]

6. PRESUPUESTO DETALLADO:

CAPITULOS	IMPORTE
Derribos	
Movimiento de tierras	
Saneamiento	
Cubierta	
Albañilería	
Enfoscados, guarnecidos y falsos techos	
Solados, alicatados y chapados	
Aislamientos e impermeabilizaciones	
Carpintería de madera	
Carpintería metálica y cerrajería	
Instalación de electricidad	
Instalación de fontanería	
Calefacción y climatización	
Aparatos sanitarios	
Vidrios	
Pinturas	
Total Presupuesto	

7. SOLICITUD PARA LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA:

- ☐ Ocupación para acopio de materiales.
- ☐ Ocupación para la evacuación de residuos de construcción.
- ☐ Ocupación para instalación de andamios.
- ☐ Ocupación para instalación de grúa.
- ☐ Ocupación para otros casos (.....)

8. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:

- ☐ Plano de situación o datos de la parcela catastral.
- ☐ Memoria descriptiva.
- ☐ Plano o Croquis acotado de la obra a realizar.
- ☐ Presupuesto detallado de la obra firmado por el contratista o técnico competente.
- ☐ Estimación del volumen de residuos de construcción y demolición que se prevé que se vayan a generar.
- ☐ Acreditación de la representación (por cualquier medio admisible en derecho)
- ☐ Otros

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE:

El solicitante declara bajo su responsabilidad que son ciertos todos los datos que se indican a continuación:

1.- Que las actuaciones que se detallan en la comunicación previa cumplen con los requisitos establecidos en la normativa legal aplicable y vigente en el municipio. (Normas Subsidiaria de Planeamiento Urbanístico de Logrosán)

2.- Que ostenta derecho bastante (art. 176.2 a de la LSOTEX) sobre el inmueble/parcela, para la realización de la construcción, edificación o uso del suelo pretendido.

3.- Que no podrá iniciar la actuación antes de que transcurran quince días naturales, a contar desde el siguiente a la fecha de entrada de la documentación completa en el registro municipal. A no ser que antes de los quince días reciba comunicado expreso de que puede iniciar la actividad por parte del Ayuntamiento.

4.- Que tiene conocimiento que solamente podrá ejecutar las actuaciones puestas de manifiesto en la Comunicación Previa presentada. Y que si se presentase la necesidad de realizar nuevas actuaciones, deberá realizarse la correspondiente comunicación previa.

5.- Que dispone de las autorizaciones exigidas por la legislación en cada caso aplicable, así como las concesiones y/o autorizaciones correspondientes cuando el acto pretendido suponga la ocupación o utilización del dominio público del que sea titular cualquier administración Pública.

6.- Que se compromete a permitir las labores de comprobación, control e inspección atribuidas legalmente al personal de este ayuntamiento.

7.- Que se compromete a reparar los desperfectos que como consecuencia de las obras se originen en la vía pública y demás espacios colindantes y a mantener estos en condiciones de seguridad, salubridad y limpieza.

8.- Que se cumplirán cuantas disposiciones vigentes sean de aplicación en materia de edificación y en materia de seguridad y salud en las obras de construcción.

9.- Que subsanará los defectos o irregularidades que presente esta comunicación previa a requerimiento del Ayuntamiento.

Lo que comunica con carácter previo al inicio de las obras, en Logrosán a de de 20...

El Solicitante

Fdo.: